1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	09	20	**A**	30	09	20	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO**	x			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**				
	52.61%			**41.31%**				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jessica Yepes Murillo
DEPENDENCIA	Subdirección Local Puente Aranda Antonio Nariño
CARGO	Subdirectora Local Puente Aranda Antonio Nariño
LOCALIDAD	Puente Aranda
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Camilo Bohórquez Aragón Nathalia Ruiz Guerrero

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	4625
FECHA DE CONTRATO	20 de mayo de 2020
CONTRATISTA	Fundación Foro Cívico Escuela De Democracia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana – Foro Cívico -
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830044030-1
PROYECTO	Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz – Hoy proyecto 7770 “Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”
UNIDAD PERATIVA	PENSILVANIA
LOCALIDAD	PUENTE ARANDA - Calle 6 No. 32 A 85 - Barrio Veraguas
VALOR	$ 1.449.196.600
PLAZO	8 Meses (245 días calendario).
FECHA ACTA DE INICIO	20/05/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	19/01/2021
OBJETO: “PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ”.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
El asociado cumple con el objeto del convenio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES						
1	Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión virtual efectuada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que se realizaron las siguientes actividades: Centro día 3/09/2020 cumplimiento protocolos COVID a cargo Sandra Fajardo con el equipo de trabajo de centro día. 07/09/2020 10/09/2020 Socia lición Política pública (imaginarios y transformaciones de concepto de vejez) liderada por equipo de atención centro día. 07/09/2020 Reunión nueva normalidad protocolos liderado por Sandra Fajardo con los participantes y con el equipo del centro día. 11/09/2020 Socialización buen trato tema reconocimiento aspectos positivos en época de pandemia lidero equipo de atención. Centro noche 03/09/2020 Pacto convivencia faltas gravísimas lidera equipo psicosocial

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							07/09/2020 Política pública vivir bien en la vejez lidero Equipo Psicosocial 9/09/2020 Socialización documentos mitigación COVID centros de larga instancia Lidera equipo interdisciplinario 10/09/2020 Socialización modelo atención centro noche lidera equipo psicosocial y coordinación. 15/09/2020 Pacto convivencia comportamiento habitaciones liderado equipo psicosocial 22/9/2020 Socialización mitigación COVID septiembre con el equipo de centro noche lidera Coordinación. 26/06/2020 para los dos servicios Centro día y noche jornada cuidado al cuidador dirigido a todo el talento humano de los dos servicios Del 9 al 14 de septiembre aplicación encuesta auto reporte de cómo me siento dirigido para el talento humano liderado por la coordinación centro día noche.
2	Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión virtual efectuada el 28 Septiembre de 2020 se evidencio que el Operador cancelo los salarios de forma oportuna de acuerdo con las estructuras de los costos, esto se podrá ver visibilizarían en el informe financiero de dicho informe y el informe radicado por el operador.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.			X			Centro Día y Noche Pensilvania: En visita virtual de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020, se evidenció que se encuentran diligenciadas todas las carpetas del talento humano. Al momento de la supervisión se evidencia que centro día - noche cuentan con todo el talento humano. No hubo cambios en el mismo para este mes. Centro Día: Se encuentran de talento humano 18 carpetas: 1 coordinador, 3 acompañantes sociales, 1 educador físico, 2 auxiliares de enfermería, 1 nutricionista, 2 facilitadores, 3 operarias de cocina y 3 operarios de servicios generales, 2 artistas. Centro Noche: Se encuentran de talento humano 17 carpetas: 1 coordinador, 2 acompañantes sociales, 1 educador físico, 2 auxiliares de enfermería, 1 nutricionista, 3 facilitadores, 3 operarias de cocina y 3 operarios de servicios generales, 1 profesional en ciencias de la educación. El talento humano está contratado por 8 meses.
4	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para tal efecto.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020, se evidenció que el operador cuenta con las pólizas de Seguros del Estado que amparan la cobertura del convenio y los porcentajes establecidos en éste (Revisadas por Subdirección de Contratación de la SDIS):

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Póliza No. 33-44-101200367 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Cumplimiento del contrato: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 b) Calidad del servicio: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 18/05/2020 a 25/01/2024 $ 72.459.830 Póliza No. 33-40-101059107 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Predios, Labores y operaciones (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 b) Contratistas y Subcontratistas (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 c) Vehículos propios no propios (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 Septiembre de 2020, se verifico que se dio cumplimiento al cumplimento del pago de aportes al sistema de seguridad integral y parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Esto se verificara en el apartado financiero de dicho informe, asimismo, se visibilizara en el informe radicado por el operador

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.						
6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión virtual efectuada el 28 Septiembre de 2020 se evidencio que el Operador cancelo los salarios de forma oportuna de acuerdo con las estructuras de los costos, esto se podrá ver visibilizarían en el informe financiero de dicho informe y el informe radicado por el operador.
7	Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de Septiembre de 2020, se evidenció que el operador mantiene la custodia y supervisión de los documentos producidos en el marco de la prestación de los servicios Centro Día y Centro Noche, en un lugar específico dispuesto para ello el cual se encuentra en la oficina de coordinación. Se cuenta con el FUID en medio magnético actualizado a la fecha y las carpetas

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							completamente diligenciadas con las actas de compromiso debidamente firmadas 8/09/2020 se realizó revisión documental por parte de la referente de gestión documental de nivel central, queda pendiente él envió del acta del seguimiento por parte de la referente de nivel central y el operador se compromete anexarla en el informe radicado.
8	Mantener vigente las garantías de conformidad con el acta de inicio y las modificaciones a que hubiese lugar			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que el operador cuenta con las pólizas de Seguros del Estado que amparan la cobertura del convenio y los porcentajes establecidos en éste (Revisadas por Subdirección de Contratación de la SDIS): Póliza No. 33-44-101200367 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Cumplimiento del contrato: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 b) Calidad del servicio: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 18/05/2020 a 25/01/2024 $ 72.459.830 Póliza No. 33-40-101059107 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Predios, Labores y operaciones (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 b) Contratistas y Subcontratistas (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 c) Vehículos propios no propios (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
9	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el-la supervisor-a del convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de agosto de 2020, se verifico que la supervisión no cito a reuniones para el cumplimento de esta obligación
10	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativo que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que el operador radico el informe del periodo de agosto de 2020, el día 07/09/2020 y las correcciones el 17/09/2020
11	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes técnicos financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes de servicio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que el operador radico el informe del periodo de agosto de 2020, el día 07/09/2020 y las correcciones el 17/09/2020

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
12	Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se verificó que el operador cuenta con la cuenta bancaria No. 251846242 del Banco de Occidente
13	En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que El asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2020 no se presentaron situaciones que afecte la buena ejecución del servicio.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
14	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2020 no se presentaron deducción de valores.
15	Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el día 28 de septiembre de 2020, se verificó que el operador cuenta con los recursos técnicos y humanos para la prestación del servicio.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
16	Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, durante la ejecución del convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada 28 de septiembre de 2020, se verifico que el operador ya cuenta con la respectiva actualización de la imagen de la nueva administración la cual se encuentra debidamente instalada.
17	Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2020 se presenta la siguiente novedad: Se informó a Sandra Fajardo, Alexandra Vega y Alejandro Romero (funcionarios de la SDIS) el fallecimiento del señor Arnuldio Salazar el día 8/09/2020 remitieron el respectivo correo con la novedad. El operador realizo respectivo y constante seguimiento a los casos reportados por COVID - 19, el señor antes mencionado se encontraba hospitalizado desde el 25/08/2020 en el hospital santa clara. El operador viene realizando seguimiento y socialización a los protocolos de bio seguridad con los participantes en atención con las recomendaciones generadas por la secretaria de salud el día 3/09/2020
18	Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre de 2020, se realizaron las siguientes articulaciones:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras).						14/09/2020 Banco de la Republica 60 años de la biblioteca Luis Ángel Arango 15/09/2020 IDRD recreo vía evento deportivo on line con los participantes 16/09/2020 Sub Red sur occidente protocolo primeros auxilios con los participantes 18/09/2020 IDEARTES lectura en vivo libro al viento 21/09/2020 SENA inicio curso Word básico se viene realizando todos los días de lunes a viernes 22/09/2020 IDRD yo viviré pautas para vivir mejor en la vejez 25/09/2020 Festival de san Pelayo Se aclara que por el cerco epidemiológico se encuentran unidos los dos servicios para la realización de las actividades antes mencionadas.
19	Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: No se presentaron para este periodo de supervisión prácticas estudiantiles, investigaciones académicas y/o entrevistas relacionadas con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución. Se resalta que durante este periodo la Unidad Operativa se encontraba con cerco epidemiológico emitido por la Secretaría de Salud frente a una medida preventiva causada por el virus del COVID-19
20	Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de Septiembre de 2020 Funcionarios de la Secretaria de Salud se presentaron para la verificación de cumplimiento de los requerimientos pero dicha revisión no pudo efectuarse toda vez

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							que existía el cerco epidemiológico esta fue realizada la última semana de agosto. Una vez se levante el cerco epidemiológico el operador deberá remitir el respectivo certificado y solicitar nuevamente la visita con secretaria de salud.
21	Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Para esta supervisión comprendida en el periodo de 01 al 28 de septiembre de 2020, no se presentaron situaciones civiles y penales ante autoridades competentes.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: No se presentó en el periodo del 01 al 28 de septiembre de 2020 ninguna situación que afectara la integridad física moral y psicológica según enfoque diferencial. Para este mes la supervisión no conoció ninguna queja de maltrato por parte de los participantes ni ningún ente de control.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero – de las lesiones personales.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: No se presentó en el periodo del 01 al 28 de septiembre de 2020 ninguna situación que afectara la integridad física moral y psicológica según enfoque diferencial. Para este mes la supervisión no conoció ninguna denuncia de maltrato por parte de los participantes ni ningún ente de control.
24	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	indicadas por el-la supervisor-a para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.						Durante el periodo del 01 al 28 de septiembre de 2020, se continúa aplicando la directriz emitida por la SDIS, en la cual desde el 13 de marzo de 2020, se articula la atención a 50 adultos mayores, los cuales serán atendidos durante día y noche por el operador. Se continúa aplicando los protocolos de bioseguridad con el fin de mitigar los efectos de propagación del COVID 19 en la unidad operativa.
	OBLIGACIONES TÉCNICAS						
1	Cumplir y socializar con el talento humano cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión virtual efectuada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que se realizaron las siguientes actividades: Centro día 3/09/2020 cumplimiento protocolos COVID a cargo Sandra Fajardo con el equipo de trabajo de centro día. 07/09/2020 10/09/2020 Socia lición Política pública (imaginarios y transformaciones de concepto de vejez) liderada por equipo de atención centro día. 07/09/2020 Reunión nueva normalidad protocolos liderado por Sandra Fajardo con los participantes y con el equipo del centro día. 11/09/2020 Socialización buen trato tema reconocimiento aspectos positivos en época de pandemia lidero equipo de atención. Centro noche

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							3/09/2020 Pacto convivencia faltas gravísimas lidera equipo psicosocial 7/09/2020 Política pública vivir bien en la vejez lidero Equipo Psicosocial 9/09/2020 Socialización documentos mitigación COVID centros de larga instancia Lidera equipo interdisciplinario 10/09/2020 Socialización modelo atención centro noche lidera equipo psicosocial y coordinación. 15/09/2020 Pacto convivencia comportamiento habitaciones liderado equipo psicosocial 22/9/2020 Socialización mitigación COVID septiembre con el equipo de centro noche lidera Coordinación. 26/06/2020 para los dos servicios Centro día y noche jornada cuidado al cuidador dirigido a todo el talento humano de los dos servicios Del 9 al 14 de septiembre aplicación encuesta auto reporte de cómo me siento dirigido para el talento humano liderado por la coordinación centro día noche.
2	El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio, y ajustados en caso de ser requerido.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania : En la visita de supervisión del 28 de septiembre de 2020, se verifica cronograma de actividades semanales, para personal de cocina, servicios generales y demás talento humano de los dos Servicios, el cual se encuentra publicado en la cartelera sala de juntas del talento humano en el cuarto piso

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategias, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará al supervisor del convenio durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre 2020, se evidencio que se encuentra en el proceso de desarrollo con los participantes según las actividades propuestas y enviado el día 24 de junio de 2020. Centro día La construcción del PAI se ha desarrollado por fases para el mes de septiembre expresiones artísticas, conversatorio de emociones, matriz DOFA, implementación de talleres en asocio con el jardín botánico para el inicio de una huerta, taller de serigrafia, cine foros, torneos (tejos , cucuruba, rana) curso Word con el SENA, jardinería y pintura. Centro noche Enfermedades y medicamentos, prevención COVID, prevención mental, signos enfermedades crónicas, fortalecimiento documentales historia natural, mitología, festival san Pelayo, biblioteca Luis Ángel Arango, alimentación y salubridad, noches de películas, juego libre, apagón ambiental, feria de servicios, derechos ambientales.
4	Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI--PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre 2020, el equipo de apoyo verifico que se han desarrollados en las historias sociales, seguimiento individual, la valoración física, valoración de enfermería, seguimiento psicosocial, seguimiento de docentes.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.						Los participantes han sido caracterizados en el PAIIN 38 participantes se encuentran finalizando la etapa planeando y tienen 1 participante iniciando la etapa planeando (personas que permaneció 3 meses hospitalizada) Se presentan en los participantes las siguientes novedades: Fallecimientos 1, hospitalizados 2, salida voluntaria 1
5	Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo Centro Noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población específicamente, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Se evidenció en la visita de supervisión del día 28 de septiembre 2020, que el operador envió la caracterización el día 31 de julio centro día y centro noche lo envió el día 26 julio de 2020 cumpliendo con lo pactado en el anterior mes. A la fecha no se ha tenido respuesta del envió de las observaciones remitidas el 25 de agosto a nivel central.
6	Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	convivencia (Centro Noche), una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio y evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.						En visita de supervisión del 28 de septiembre de 2020, realizada a los servicios se visibilizaron las siguientes actividades. En el servicio Centro Noche se socializo el pacto de convivencia los días: 3/09/2020 15/09/2020
7	El acuerdo de buen trato para el servicio Centro Día, se debe construir en el primer mes de ejecución del convenio entre las personas mayores y el equipo profesional de la unidad operativa y debe socializarse con los participantes del servicio dos veces al mes para lo cual se dejará evidencia a través de actas y listados de participación.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre 2020, realizada a los servicios evidencio la siguiente socialización: Centro Día Pensilvania. 11/09/2020 Socialización de aspectos positivos a reconocer en tiempos de pandemia

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada es de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre 2020, el equipo de apoyo verificó que el usuario SIRBE está autorizado a partir el día 08 de junio para subir la información de centro día y centro noche, a nombre de los coordinadores de cada servicio Alberto de Antonio centro día y Cesar Ávila centro noche, La supervisión reporto ante la encargada de SLIS para el área de sistemas la novedad presentada con el usuario SIRBE del coordinador de centro noche sin embargo mesa de servicio de nivel central informa que tienen represados los requerimientos.
9	Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: No se realizaron prácticas estudiantiles o investigaciones en este periodo de supervisión. 28/09/2020

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
10	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin			X			Centro Día Pensilvania: En visita de supervisión del 28 septiembre de 2020, el operador provee los listados de asistencia, del 01 al 30 de septiembre con lo cual el equipo de apoyo a la supervisión valida el cumplimiento de la presente obligación (Listados de asistencia en físico, plenamente diligenciados y en los formatos oficializados para tal fin) total asistencia a fecha 1118
11	Reportar mensualmente en los informes de ejecución las acciones y/o articulaciones que se realicen en el marco del presente anexo			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre de 2020, se realizaron las siguientes articulaciones: 14/09/2020 Banco de la Republica 60 años de la biblioteca Luis Ángel Arango 15/09/2020 IDRD recreo vía evento deportivo on line con los participantes 16/09/2020 Sub Red sur occidente protocolo primeros auxilios con los participantes 18/09/2020 IDEARTES lectura en vivo libro al viento 21/09/2020 SENA inicio curso Word básico se viene realizando todos los días de lunes a viernes 22/09/2020 IDRD yo viviré pautas para vivir mejor en la vejez 25/09/2020 Festival de san Pelayo Se aclara que por el cerco epidemiológico se encuentran unidos los dos servicios para la realización de las actividades antes mencionadas.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
12	Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: De acuerdo a la reunión de supervisión virtual efectuada el día 28 de septiembre de 2020 convocada por la subdirección para la vejez se comunica a la supervisión que la dirección poblacional se encuentra realizando los procesos administrativos para gestionar la modificación a los convenios y adicionar un rubro específicos para la adquisición de elementos de bioseguridad que facilite la gestión de los riesgos asociados a la emergencia sanitaria por COVID 19 al interior de la unidad operativa.
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO						
1	Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En Visita de supervisión efectuada del 28 de septiembre de 2020, se evidenció que las carpetas del talento humano se encuentran organizadas por áreas y cada hoja de vida cuenta con los soportes según el anexo técnico. Centro Día: Se encuentran de talento humano 18 carpetas: 1 coordinador Alberto de Antonio Gómez, 3 acompañantes sociales Edith Marcela Barrero - Diana Patricia Tibaquira-Jorge Castillo Socha, 1 educador físico Angélica Guerra Vergaño, 2 auxiliares de

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							enfermería Ana Lucia García - Diana Astrid Méndez Buitrago, 1 nutricionista Kimberly Katherine Ortega Rojas, 2 facilitadores German Andrés Parra Rosas - Jeimmy Marcela Pachón Donoso, 3 operarias de cocina Carlos Daniel Ospina Diaz - Lorsy Julieth Montero - Marly Contreras Espinosa y 3 operarios de servicios generales Esperanza Chaparro Mora - Lady Judith Gámez - Luis Fernando González Martínez, 2 artistas Sergio Esteban Cortes Diaz - Luz Dary Domínguez Ríos. Centro Noche: Se encuentran de talento humano 17 carpetas: 1 coordinador Cesar Augusto Ávila Lozano, 2 acompañantes sociales Aleida Janeth Almeida Moreno- Alexandra Aguirre Daza, 1 educador físico Julieth Paola Morales Espitia, 2 auxiliares de enfermería Fabián Andrés Hoyos - Amanda Pérez Celu, 1 nutricionista Kimberly Catherine Ortega Rojas, 3 facilitadores Marlon Enrique Muñoz Chinchilla - Diovaney Bermúdez Ariza - Karen Nathaly Beltrán González, 3 operarias de cocina Elinais Mercedes Balanta Figueroa - Mauricio Briñez- Nini Johana Cuevas 3 operarios de servicios generales Jeile Andrés Vargas - Ana Lucia Cruz Rojas - Jennifer Ortega Rodríguez, 1 profesional en ciencias de la educación Cesar Alejandro Medina Suarez. El talento humano está contratado por 8 meses.
2	Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad operativa de			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre 2020, se evidenció la publicación del organigrama del talento

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	cada uno de los servicios sociales.						Humano del mes de septiembre la cual se encuentra debidamente publicada en la cartelera informativa en el área administrativa cuarto piso.
3	Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN, así como el Plan de Atención Institucional - PAI.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre 2020, el equipo de apoyo a la supervisión verifico que se han desarrollado en las historias sociales: el seguimiento individual, la valoración física, valoración de enfermería, seguimiento psicosocial, seguimiento de docentes. Los participantes han sido caracterizados en el PAIIN 38 participantes se encuentran finalizando en la etapa planeando y 1 participante se encuentra iniciando la etapa planeando (personas que permaneció 3 meses hospitalizada) Se presentan en los participantes las siguientes novedades para el mes de septiembre: Fallecimientos 1, hospitalizados 2, salida voluntaria 1
4	Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020, no aplica para este ejercicio de supervisión, la verificación se revisara en el acápite financiero con los soportes radicados correspondientes del mes de septiembre. Los pagos correspondientes al mes de agosto se efectuaron entre los días 7 y 9 de septiembre 2020 por parte del operador de acuerdo a los turnos.
5	Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución,			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiere.						En la visita de supervisión del 28 de septiembre de 2020, se verifica cronograma de actividades semanales, para personal de cocina, servicios generales y demás talento humano de los dos Servicios, el cual se encuentra publicado en la cartelera sala de juntas del talento humano en el cuarto piso
6	Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Para esta supervisión no existieron cambios de personal para el servicio de centro día noche
7	Conocer y apropiar, los modelos de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como aquellos documentos de carácter oficial asociados a los mismos			X			**Centro Día y Centro Noche Pensilvania:** En visita de supervisión virtual efectuada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que se realizaron las siguientes socializaciones: Centro día 3/09/2020 cumplimiento protocolos COVID a cargo Sandra Fajardo con el equipo de trabajo de centro día. 07/09/2020 10/09/2020 Socia lición Política pública (imaginarios y transformaciones de concepto de vejez) liderada por equipo de atención centro día.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							07/09/2020 Reunión nueva normalidad protocolos liderado por Sandra Fajardo con los participantes y con el equipo del centro día. Centro noche 3/09/2020 Pacto convivencia faltas gravísimas lidera equipo psicosocial 7/09/2020 Política pública vivir bien en la vejez lidero Equipo Psicosocial 9/09/2020 Socialización documentos mitigación COVID centros de larga instancia Lidera equipo interdisciplinario 10/09/2020 Socialización modelo atención centro noche lidera equipo psicosocial y coordinación. 15/09/2020 Pacto convivencia comportamiento habitaciones liderado equipo psicosocial 22/9/2020 Socialización mitigación COVID septiembre con el equipo de centro noche lidera Coordinación. 26/06/2020 para los dos servicios Centro día y noche jornada cuidado al cuidador dirigido a todo el talento humano de los dos servicios Del 9 al 14 de septiembre aplicación encuesta auto reporte de cómo me siento dirigido para el talento humano liderado por la coordinación centro día noche.
8	Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre de 2020, se evidencia que en el servicio articulado Centro Día y Centro Noche, se sigue aplicando el protocolo del COVID-19.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.						Se asiste a la siguiente reunión: 24/09/2020 COLEV socializaciones de las políticas de vejez no tuvieron reuniones para el tema de LGTBI

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
9	Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre 2020, el equipo de apoyo verificó que la información generada por la unidad operativa se encuentra registrada de manera veraz, oportuna de calidad y confiabilidad.
10	Garantizar el registro diario por cada servicio social, con calidad y oportunidad, en el sistema de información SIRBE de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre 2020, el equipo de apoyo verificó que el usuario SIRBE está autorizado a partir el día 08 de junio para subir la información de centro día y centro noche, a nombre de los coordinadores de cada servicio Alberto de Antonio centro día y Cesar Ávila centro noche, La supervisión reporto ante la encargada de SLIS para el área de sistemas la novedad presentada con el usuario SIRBE del coordinador de centro noche sin embargo mesa de servicio de nivel central informa que tienen represados los requerimientos.
11	Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisora del convenio y la Subdirección para la			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que el operador radico el informe del periodo de agosto de 2020, el día 07/09/2020 y las correcciones el 17/09/2020

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio						
12	Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Se evidenció en visita de supervisión del día 28 de Septiembre de 2020, que en la unidad operativa se cuenta con un cronograma semanal de actividades planeadas y realizadas (físicas, danzas, psicopedagógicas, artes plásticas) actualmente en la articulación de los servicios Centro Día y Centro Noche. Esta programación se encuentra publicada en cartelera del aula múltiple de la unidad operativa. Centro Día: 1/09/2020 Expresiones artísticas primera fase 2/09/2020 conversatorio de emisiones 3/09/2020 Expresión artística componente de pintura 4/09/2020 Expresión artística retratos 9/09/2020 Matriz DOFA 14/04/2020 OCA de las emociones 15/09/2020 Jardinería 16/09/2020 Semáforo emocional 16/09/2020 Primeros auxilios sub red 17/09/2020 Reflexiones etapa de vejez 18/09/2020 taller de serigrafia 23/09/2020 taller alimentación y salubridad Centro noche: 1/09/2020 enfermedades y medicamentos

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							2/09/2020 Aislamiento y distanciamiento social 11/09/2020 Circulo terapéutico 17/09/2020 prevención COVID limpieza y desinfección 18/09/2020 derechos ambientales 24/09/2020 signos de alarma de enfermedades crónicas diabetes
13	Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche dando cuenta del registro, Consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre de 2020, se evidencia en forma física de la existencia de las fichas sociales, a la fecha todos cuentan con ficha SIRBE, seguimiento de enfermería y psicosociales, artistas educador físico y pedagogo centro noche (seguimiento mensual) Valoraciones iniciales enfermería, edufisico y nutrición. Todos los participantes cuentan con PAI en etapa conociendo y PAIN etapa planeando Las carpetas cuentan con el formato de cierre de expediente Listados de asistencia que se diligencia todos los días Para centro noche el listado de actividades se diligencia a diario
14	14. Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre de 2020, se evidencia que el servicio articulado Centro Día y Centro Noche, se aplica el protocolo del COVID-19. Socializaciones: El talento humano ha recibido socialización y aplicado los protocolos COVID- 19

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Se presenta el servicio articulado de centro noche en el inmueble ubicado en la Calle 6 No. 32 A 85 Barrio Veraguas (Puente Aranda)
2	Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de Septiembre de 2020, se evidenció que la Secretaria de salud realizo la visita para la licencia de funcionamiento el día 03/07/2020 dando concepto favorable con requerimientos, ya se hicieron los respectivos modificaciones (campana extractora, cinta antideslizantes en los escalones, los códigos de colores, grietas en el techo, sellamiento de las ventanas con Contac, cambio de artículos de madera, calibrar las neveras, cambiar el proveedor del pan) no tienen pendientes por subsanar, para la última semana de agosto se acercaron funcionarios de la secretaria de salud pero por el cerco epidemiológico no fue posible la respectiva visita, una vez cuente la unidad con el certificado del levantamiento del cerco epidemiológico deberá remitirlo al ingeniero Carlos Riaño de la secretaria de Salud para que realice la

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							respectiva visita e informara al equipo de supervisión el levantamiento del mismo. Se verifica el certificado de lavado de tanques con fecha de expedición el 19/07/2020
3	Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de Septiembre de 2020, se evidenció que la Secretaria de salud realizo la visita para la licencia de funcionamiento el día 03/07/2020 dando concepto favorable con requerimientos, ya se hicieron los respectivos modificaciones (campana extractora, cinta antideslizantes en los escalones, los códigos de colores, grietas en el techo, sellamiento de las ventanas con Contac, cambio de artículos de madera, calibrar las neveras, cambiar el proveedor del pan) no tienen pendientes por subsanar, para la última semana de agosto se acercaron funcionarios de la secretaria de salud pero por el cerco epidemiológico no fue posible la respectiva visita, una vez cuente la unidad con el certificado del levantamiento del cerco epidemiológico deberá remitirlo al ingeniero Carlos Riaño de la secretaria de Salud para que realice la respectiva visita e informara al equipo de supervisión el levantamiento del mismo
4	Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por			**X**			. Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre de 2020, se evidencio que no se ha realizado visita a plantas físicas y tampoco se han dejado recomendaciones. El asociado ya dio cumplimiento a las recomendaciones dejadas por plantas físicas al inicio del convenio.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	parte del supervisor-a del convenio.						
5	Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: La unidad operativa Pensilvania cuenta con el Plan de Emergencias de acuerdo a lo establecido en el formato de la SDIS para el Convenio 4625 de 2020, se realizaron las siguientes socializaciones: 16/09/2020 primeros auxilios 08/09/2020 apagón ambiental Se solicita al operador socialización de las rutas de emergencia con los participantes
6	Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En la visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que aún no se ha realizado la visita por parte de bomberos, para dar trámite al concepto definitivo de Bomberos, enviado al correo quejassoluciones@bomberosbogota.gov.co el día 27 de julio con respuesta el 29 /07/2020 están suspendidas las visitas acogiéndose a los decretos 417 de 2020 dados por la pandemia, periodo de cumplimiento de las medidas de protección de las personas mayores y aislamiento obligatorio. Se solicita al operador que soliciten nuevamente a bomberos la respectiva visita.
7	Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidencio que el operador cuenta con protocolos de seguridad actualizados con ocasión del

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.						nuevo convenio, la socialización se realizó el día: 9/9/2020 socialización mitigación COVID larga instancia 22/9/2020 Socialización lineamiento técnico prevención COVID 2/09/2020 Prevención COVID aislamiento y distanciamiento social 17/09/2020 limpieza y desinfección
8	Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre 2020, se verificó que la unidad operativa Pensilvania cuenta con servicio de vigilancia con la Empresa ALERTA SEGURIDAD LTDA, vigilante dotado con el detector de metales, debidamente uniformado y realiza control en la minuta correspondiente.
9	Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Durante la visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que el operador está al día en el pago de los servicios públicos domiciliarios. (Acueducto, energía, teléfono). La factura de cobro del periodo acorde a la supervisión será anexa al informe del operador.
10	Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidencia que la unidad operativa Pensilvania cuenta con el plan de mantenimiento preventivo y

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							correctivo actualizado para la ejecución de este nuevo convenio. Durante el mes de septiembre si se han realizado mantenimientos preventivos cambio manijas de lavamanos, revisión chapas de puertas lavandería, solicito visita de gas natural por fuga de gas la cual estaba en la lavandería y quedo subsanada, citas antideslizantes.
	OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN						
1	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre 2020, se verifico que el operador cumple con la dotación necesaria para la prestación del servicio, Desde el mes de junio de 2020, todo el personal de talento humano cuenta con la dotación necesaria y específica para la mitigación del COVID-19, esto seguimiento los lineamientos de los protocolos de bioseguridad.
2	Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecida en el anexo técnico.			**X**			Centro Día Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre de 2020, el operador provee los listados de asistencia, del 01 al 30 de septiembre con lo cual el equipo de apoyo a la supervisión valida el cumplimiento de la presente obligación (Listados de asistencia en físico, plenamente diligenciados y en los formatos oficializados para tal fin) entrega de kit 04/09/2020. 18/09/2020 Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre de 2020, el operador provee los listados de asistencia en físico, plenamente diligenciados y en los formatos oficializados para tal fin, en conjunto con los listados de

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							entrega de los kits de Aseo desde el 01 al 30 de septiembre de 2020. En Centro Noche se hace entrega de los elementos de uso personal todas las noches.
3	Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció la existencia del botiquín tipo B con todos sus elementos y con silla de ruedas, se cuenta con camillas, extintores.
4	Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció lista de chequeo menaje y se evidencia la existencia de todos los elementos e insumos que dan cumplimiento al componente de nutrición.
5	Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que todo el personal de manipulación de alimentos y servicios generales cuenta con la dotación, según convenio.
6	Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de septiembre 2020, se verifico que el operador cumple con todo el mobiliario según lista de chequeo.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descrita en el documento adjunto (formato Excel).			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Se verifica lista de chequeo y se evidencia la existencia de todos los elementos e insumos que dan cumplimiento a la realización de actividades lúdicas y recreativas.
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN						
1	Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que la unidad operativa aplica 12 formatos de inspección: muestreo de las porciones (realizado por la nutricionista del operador) Características organolépticas estas fueron realizadas semanalmente. El operador las remitirá finalizando el mes al nutricionista de nivel central
2	Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 a se verifica que la nutricionista presenta todos los formatos de servicios de alimentos: fichas técnicas por parte de los proveedores, Entrada y salida de alimentos, recepción de materias primas y alimentos preparados a fecha de hoy. Cuentan con el formato de registro de temperatura de refrigerador y congelador, formato de verificación transporte alimentos,

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							acompañamiento a la operación del servicio.
3	Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 verifica que solicitaron a José Luis Penagos el cambio de minuta por la fecha amor y amistad el día 15/09/2020 y fue aprobado el día 15/09/2020 está actividad se realizara el 30 de septiembre, asimismo con el componente de cumpleaños de las personas del servicio de la unidad operativa; Cumpleaños 16/09/2020 y aprobado el 17/09/2020 se realizó el día 24/09/2020
4	Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que los planes de compra que se realizan de manera semanal del mercado llegan a la unidad operativa los días martes. Formatos Kardex se aplican diariamente
5	Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que los menús se encuentran publicados en el comedor se valida mediante seguimiento virtual

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 verifica que solicitaron a José Luis Penagos el cambio de minuta por la fecha amor y amistad el día 15/09/2020 y fue aprobado el día 15/09/2020 está actividad se realizara el 30 de septiembre, asimismo con el componente de cumpleaños de las personas del servicio de la unidad operativa; Cumpleaños 16/09/2020 y aprobado el 17/09/2020 se realizó el día 24/09/2020
7	Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se evidencia que para este mes se recibió por parte de la unidad médica Capital Salud una solicitud de cambio de alimentación del señor IDELFONSO SILVA quien presenta diabetes y ya está ajustado en la minuta
8	Entregar los alimentos para consumo de los participantes			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.						En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que se implementó el formato de preparación de alimentos.
9	Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que se cuenta con los utensilios para medidas caseras con los cuales se tiene un adecuado servido en las porciones requeridas dentro del anexo técnico
10	Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido,			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que realizaron las siguientes reuniones: Actas de BPM 10/09/2020 técnicas de conservación de alimentos 09/09/2020 enfermedades transmitidas por alimentos

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.						11/09/2020 inspección servicio de alimentos
11	No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 para el ejercicio de supervisión se evidencia que le operador no recibió donaciones de alimentos.
12	Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 La nutricionista presenta todos los formatos de servicios de alimentos: fichas técnicas por parte de los proveedores, Entrada y salida de alimentos, recepción de materias primas y alimentos preparados a fecha de hoy. Cuentan con el formato de registro de temperatura de refrigerador y congelador, formato de verificación transporte alimentos, acompañamiento a la operación del servicio. Actas de BPM 10/09/2020 técnicas de conservación de alimentos 09/09/2020 enfermedades transmitidas por alimentos 11/09/2020 inspección servicio de alimentos

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
13	Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se realizaron las siguientes reuniones: Actas de BPM 10/09/2020 técnicas de conservación de alimentos 09/09/2020 enfermedades transmitidas por alimentos 11/09/2020 inspección servicio de alimentos
14	El asociado debe presentar el acta de visita emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de Septiembre de 2020 Funcionarios de la Secretaria de Salud se presentaron para la verificación de cumplimiento de los requerimientos, pero dicha revisión no pudo efectuarse toda vez que existía el cerco epidemiológico, esta fue realizada la última semana de agosto. Una vez se levante el cerco epidemiológico el operador deberá remitir el respectivo certificado y solicitar nuevamente la visita con secretaria de salud**.**
15	El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que la unidad operativa aplica 12 formatos de inspección:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia por debajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón declarado en la minuta.						muestreo de las porciones (realizado por la nutricionista del operador) Características organolépticas estas fueron realizadas semanalmente El operador las remitirá finalizando el mes al nutricionista de nivel central No se ha podido realizar de manera presencial
16	Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 para el ejercicio de supervisión se evidencia que el operador radico el informe físico financiero de acuerdo a las directrices del anexo técnico del convenio, se resalta que hubo observaciones y estas ya fueron subsanadas por el operador del servicio.
17	Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que las personas mayores cuentan con valoración inicial nutricional y el seguimiento se hace de manera trimestral teniendo como último seguimiento en el mes de agosto este seguimiento es aplicado a las personas que presentan cuadro de desnutrición u obesidad 1 en obesidad 3 bajo peso para el mes de noviembre se le deberá aplicar de nuevo la valoración nutricional

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
18	Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que la unidad operativa aplica 12 formatos de inspección: muestreo de las porciones (realizado por la nutricionista del operador) Características organolépticas estas fueron realizadas semanalmente El operador las remitirá finalizando el mes al nutricionista de nivel central No se ha podido realizar de manera presencial
19	Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido para Centro Día y Centro Noche.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que el ultimo envió fue: 3 formatos pertenecientes al mes de agosto de 2020 este se envía cada 3 meses
20	Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que se realizaron las siguientes socializaciones: Socialización con los participantes el Plan de Emergencias y Contingencias (PEC). 16/09/2020 primeros auxilios (centro día) 16/09/2020 brigadas de emergencia (centro noche)

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
21	Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que se realizó la siguiente socializaciones Socialización del acuerdo del buen trato el día11/09/2020 liderado por el equipo psicosocial
22	Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que se realizaron las siguientes solicitudes a José Luis Penagos el cambio de minuta por la fecha amor y amistad 15/09/2020 y fue aprobado el 15/09/2020 este se realizara el 30 de septiembre Cumpleaños 16/09/2020 y aprobado el 17/09/2020 se realizó el día 24/09/2020

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
23	Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se verifica que los conceptos sanitarios por parte de los proveedores se encuentran vigentes.
24	**Centro Día y Centro Noche Cundinamarca:** Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se encontraron la totalidad en fichas técnicas en físico.
25	Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se evidencia que para este mes no tuvieron línea técnica desde la subdirección para la vejez.
26	Las demás descritas en el anexo técnico.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020 se aclara que el seguimiento al componente nutricional se realizó de manera virtual debido al cerco epidemiológico en el que se encuentra la unidad operativa
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD						
1	Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de Septiembre de 2020 Funcionarios de la Secretaria de Salud se presentaron para la verificación de cumplimiento de los requerimientos pero dicha revisión no pudo efectuarse toda vez que existía el cerco epidemiológico esta fue realizada la última semana de agosto. Una vez se levante el cerco epidemiológico el operador deberá remitir el respectivo certificado y solicitar nuevamente la visita con secretaria de salud.
2	Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de Septiembre de 2020 el operador construyo y diligencio el Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, listas de chequeo de limpieza y desinfección de la unidad operativa (alimentos, pisos, paredes). Se verifica diario por la enfermera del servicio.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció la existencia del Manual de buenas prácticas de manufactura actualizado para este convenio. Se realizaron las siguientes socializaciones: 09/09/2020: Enfermedades transmitidas por alimentos, esta actividad estuvo a cargo de la nutricionista (Kimberly Reyes) - 10/09/2020: Técnicas de conservación de alimentos, esta actividad estuvo a cargo de la nutricionista (Kimberly Reyes) - 11/09/2020: Inspección servicios de alimentos, esta actividad estuvo a cargo de la nutricionista (Kimberly Reyes)
4	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el asociado debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de Septiembre de 2020 Funcionarios de la Secretaria de Salud se presentaron para la verificación de cumplimiento de los requerimientos pero dicha revisión no pudo efectuarse toda vez que existía el cerco epidemiológico esta fue realizada la última semana de agosto. Una vez se levante el cerco epidemiológico el operador deberá remitir el respectivo certificado y solicitar nuevamente la visita con secretaria de salud.
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se verificó la existencia de lista de chequeo del menaje y se evidencia la existencia de todos los elementos e insumos que dan cumplimiento al componente de nutrición. Nota: Una vez se levante el cerco epidemiológico dentro de

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							la Unidad Operativa, se verificará por parta de la supervisión de manera presencial la lista de chequeo de los utensilios.
6	Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidencio la existencia documentación actualizada según nuevo convenio, se diligencian las hojas de control, historias sociales, valoraciones de enfermería, nutrición y físicas, correcta conservación de la información de cada participante en sus correspondientes cajas de archivo, información digitalizada a partir del 08 de junio de 2020 que se autorizó los usuarios SIRBE para cada servicio.
7	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que se aplica el protocolo del manejo, selección, clasificación y desinfección de los alimentos que ingresan a la unidad operativa, se realizan los protocolos BPM todos los días a los alimentos que ingresan a la Unidad Operativa.
8	Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 31 de agosto de 2020, se evidenció la existencia del Plan de saneamiento actualizado para este convenio y se socializo los días: 09/09/2020: Enfermedades transmitidas por alimentos, esta actividad estuvo a cargo de la nutricionista (Kimberly Reyes) - 10/09/2020: Técnicas de conservación de alimentos, esta actividad estuvo a cargo de la nutricionista (Kimberly Reyes)

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
9	Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció la existencia del PIGA, socializaciones los días. 08/09/2020: Pieza gráfica mes de septiembre, esta actividad estuvo a cargo del área psicosocial. - 14/09/2020: Divulgación campaña ambiental, movilidad sostenible, esta actividad estuvo a cargo de la coordinación y el equipo psicosocial. - 28/09/2020: Ahorro de energía y cuidado animal, está actividad estuvo a cargo de la coordinación y en equipo psicosocial. - 18/09/2020: Taller de derechos ambientales, está actividad estuvo a cargo del equipo psicosocial. -
10	Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció la existencia del formato de la recolección de residuos de conformidad con el registro diario, según lo establecido en el PIGA. El día 28/092020 se realizó entrega de residuos al reciclaje. Se lleva un registro del centro de entrega de residuos.
11	Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de septiembre de 2020, se evidenció que el día 08/09/2020 se realizó apagón ambiental.
12	Las demás descritas en el anexo técnico.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: No aplica en este periodo supervisión.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
1	Presentar al supervisor del convenio dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020, se evidenció que se realizaron las siguientes actividades: 1. Procedimientos de ingreso y egreso al servicio (día y noche) 2. Procedimiento Adquisición de insumos (kits) 3. Procedimiento organización historias sociales (manejo de archivo) 4. Protocolo primeros auxilios 5. Procedimiento de inmovilización de persona mayor según su situación particular 6. protocolo toma de signos 7. protocolo traslado de pacientes al servicio de urgencias 8. Protocolo hemorragia nasal 9. Protocolo manejo de convulsiones 10 protocolo prevención de caídas 11 Protocolo lavado de manos 12 protocolo de bioseguridad (COVID) Actividades 16/09/2020 Brigadas de emergencias (noche) 16/09/2020 Primeros auxilios (día)
2	Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de Septiembre de 2020, se evidenció que el operador tiene el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa. 1. Procedimientos de ingreso y egreso al servicio (día y noche)

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							2. Procedimiento Adquisición de insumos (kits) 3. Procedimiento organización historias sociales (manejo de archivo) 4. Procedimiento de inmovilización de persona mayor según su situación particular Actividades 10/09/2020 socialización de técnicas de conservación con auxiliares de cocina y servicios generales 09/10/2020 Enfermedades transmitidas por alimentos
3	En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 28 de Septiembre de 2020 Funcionarios de la Secretaria de Salud se presentaron para la verificación de cumplimiento de los requerimientos pero dicha revisión no pudo efectuarse toda vez que existía el cerco epidemiológico esta fue realizada la última semana de agosto. Una vez se levante el cerco epidemiológico el operador deberá remitir el respectivo certificado y solicitar nuevamente la visita con secretaria de salud.
4	Garantizar que los servicios sociales Centro Día y centro Noche cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizado el 28 de septiembre de 2020, se evidencia la existencia de la documentación establecida en el anexo técnico, se está diligenciando las hojas de control (en magnético), historias sociales, valoraciones de enfermería, nutrición y físicas, correcta conservación de la información de cada participante en sus correspondientes cajas de archivo. la digitalización se encuentra al día

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5	Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de septiembre de 2020 se evidencio que el operador actualizo el Plan de Mantenimiento en físico y digital, para la ejecución de este convenio. Por el cerco epidemiológico no se han realizado mantenimientos en cuanto a los equipo físicos.
6	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información y seguir la línea técnica del servicio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de Septiembre 2020, el equipo de apoyo verificó que el egreso de la persona fallecida se aplicó el día 7/09/2020. Se aplicó el egreso por retiro voluntario del señor Luis María Fonseca el día 26/09/2020
7	Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de Septiembre 2020, el equipo de apoyo verificó: 08/09/2020 reunión con la referente de gestión documental de nivel central está pendiente él envió del acta por parte de la referente de gestión documental y el operador anexarla al informe del mes El archivo se encuentra en el área administrativa aislado por 14 días a partir del a fecha de la visita por parte de gestión documental.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8	Las demás descritas en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 28 de Septiembre 2020, el equipo de apoyo verificó que el operador está cumpliendo de manera oportuna la ejecución de las obligaciones.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**110**	**0**	**0**	En visita de supervisión virtual realizada el día 28 de septiembre de 2020, el equipo de apoyo a la supervisión verifico el cumplimiento de cada una de las obligaciones del convenio; asimismo, se verificó toda la información presentada por el operador en su informe físico-financiero, cabe resaltar que en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 la Unidad Operativa se encontraba con cerco epidemiológico emitido por la Secretaría Distrital de Salud; aun así, se trabajó articuladamente entre las distintas entidades para poder dar cumplimiento a cada una de las obligaciones contempladas en el anexo técnico y así poder brindar un servicio adecuado a las personas mayores que hacen parte del servicio del Centro Día y Noche de Pensilvania.

INFORME FINANCIERO

Balance Financiero

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1,217,325,145	100.00%
2. Valor Adiciones:	$0	0.00%
3. Valor Reducciones:		0.00%
4. Valor Total:	$1,217,325,145	100.00%
5. Valor Pagado:	$502,871,662	41.31%
6. Valor Causado, No pagado:	$0	0.00%
7. Valor Total Ejecutado:	$502,871,662	41.31%
8. Saldo:	$714,453,483	58.69%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO MAYO	$55,639,562	4.57%
DESEMBOLSO JUNIO	$149,447,292	12.28%
DESEMBOLSO JULIO	$150,156,149	12.33%
DESEMBOLSO AGOSTO	$147,628,659	12.13%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	$0	0.00%
DESEMBOLSO OCTUBRE	$0	0.00%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE	$0	0.00%
DESEMBOLSO DICIEMBRE	$0	0.00%
Totales	**$502,871,662**	**41.31%**

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

CENTRO DIA PENSILVANIA

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Día PENSILVANIA

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
MAYO	20/05/2020	31/05/2020	577	$27,714,700	$129,122	$0	$645,879	$28,231,457	Se realiza descuento 23 cupos no utilizados
JUNIO	01/06/2020	30/06/2020	1421	$74,820,000	$443,506	$0	$1,568,563	$75,945,057	Se realiza descuento 79 cupos no utilizados
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1474	$75,100,700	$426,664	$0	$1,568,563	$76,242,599	Se realiza descuento 76 cupos no utilizados
AGOSTO	01/08/2020	31/07/2020	1285	$75,100,700	$1,487,710	$0	$1,634,469	$75,247,459	Se realiza descuento 265 cupos no utilizados
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1196	$74,820,000	$1,706,656	$0	$1,581,744	$74,695,088	Se realiza descuento 304 cupos no utilizados
TOTALES			**5953**	**$327,556,100**	**$4,193,658**	**$0**	**$6,999,218**	**$330,361,660**	

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

CENTRO NOCHE

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Noche PENSILVANIA

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.

MAYO	20/05/2020	31/05/2020	577	$27,593,600	$185,495	$0	$0	$27,408,105	Se realiza descuento 23 cupos no utilizados
JUNIO	01/06/2020	30/06/2020	1419	$74,155,500	$653,265	$0	$0	$73,502,235	Se realiza descuento 81 cupos no utilizados
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1470	$74,558,750	$645,200	$0	$0	$73,913,550	Se realiza descuento 80 cupos no utilizados
AGOSTO	01/08/2020	31/07/2020	1280	$74,558,750	$2,177,550	$0	$0	$72,381,200	Se realiza descuento 270 cupos no utilizados
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1190	$74,155,500	$2,500,150	$0	$0	$71,655,350	Se realiza descuento 310 cupos no utilizados
TOTALES			**5936**	**$325,022,100**	**$6,161,660**	**$ -**	**$ -**	**$318,860,440**	

CENTRO DIA

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Dia PENSILVANIA

1. Rubro/Item	2. Cant	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio inicial		Periodo		18. Total ejecutado	
					01/09/2020	30/09/2020		
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador-a	1	$32,635,920	$32,635,920	$0	$4,079,490	$0	$17,813,773	$0
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	3	$77,466,025	$77,466,025	$0	$9,683,253	$0	$42,283,538	$0
Acompañante artístico	2	$51,644,016	$51,644,016	$0	$6,455,502	$0	$28,189,025	$0
Educador Fisico y/o Terapeuta ocupacional	1	$25,822,010	$25,822,010	$0	$3,227,751	$0	$14,094,513	$0
Nutricionista	1	$25,822,010	$25,822,010	$0	$3,227,751	$0	$14,094,513	$0
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	$33,716,785	$33,716,785	$0	$4,214,598	$0	$18,403,745	$0

Facilitadores	2	$27,525,330	$27,525,330	$0	$3,440,666	$0	$15,024,242	$0
Manipuladores de Alimentos	3	$41,287,995	$41,287,995	$0	$5,160,999	$0	$22,536,362	$0
Servicios generales	3	$41,287,995	$41,287,995	$0	$5,160,999	$0	$22,536,362	$0
Espacio físico funcional		$9,435,441	$37,354,410	$57,000,000	$4,669,301	$7,125,000	$20,389,281	$31,112,500
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$65,721,995	$49,246,097	$16,475,898	$6,155,762	$2,059,487	$26,880,161	$8,993,093
Bienes consumibles		$21,625,770	$21,625,770	$0	$2,703,221	$0	$11,804,065	$0
Elementos de aseo institucional		$32,396,536	$32,396,536	$0	$4,049,567	$0	$17,683,109	$0
Vigilancia		$33,370,560	$33,370,560	$0	$4,171,320	$0	$18,214,764	$0
6. Subtotal Costos Fijos		**$519,758,388**	**$531,201,459**	**$73,475,898**	**$66,400,182**	**$9,184,487**	**$289,947,455**	**$40,105,593**
7. Costos Variables								
Alimentos (Incluye todos los costos en lo que incurra el contratista para la preparación y suministro de los mismos)		$119,167,475	$68,771,918	$50,395,557	$8,421,051	$6,170,885	$37,614,027	$27,357,590
8. Subtotal Costos Variables		**$119,167,475**	**$68,771,918**	**$50,395,557**	**$8,421,051**	**$6,170,885**	**$37,614,027**	**$27,357,590**
9. Costos por realización							$0	$0
Elementos de aseo personal		$12,917,576	$12,917,576	$0	$1,581,744	$0	$6,999,218	$0
Salida Recreativa (Incluye Transporte para la Actividad fuera del Centro)		$9,158,142	$9,158,142	$0	$0	$0	$0	$0
10. Subtotal por costos por realización.		**$22,075,718**	**$22,075,718**	**$0**	**$1,581,744**	**$0**	**$6,999,218**	**$0**
11. Descuentos novedades Costos Fijos.			$0	$0	$1,706,656		$4,193,658	$0
12. Total costos:		**$661,001,581**	**$622,049,095**	**$123,871,455**	**$74,696,322**	**$15,355,372**	**$330,367,043**	**$67,463,183**
21. Mayor Valor Soportado:							**$0**	**$0**
22. Menor Valor Soportado:							**$0**	**$0**
23. Ajuste a la Decena:					**$1,234**		**$5,386**	**$0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					**$74,695,088**	**$15,355,372**	**$330,361,657**	**$67,463,183**

Observaciones: se realiza ajuste por $13,181 pagados en el mes de mayo el elementos de aseo personal

CENTRO NOCHE

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Noche PENSILVANIA

1. Rubro/Item	2.	3. Totales		Periodo	18. Total ejecutado

			Valor de acuerdo con estrcutura de costos Convenio inicial		01/09/2020	30/09/2020		
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador-a	1	$32,635,920	$32,635,920	$0	$4,079,490	$0	$17,813,773	$0
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	1	$38,733,012	$38,733,012	$0	$4,841,627	$0	$21,141,771	$0
Profesional en ciencias de la educacion	1	$25,822,008	$25,822,008	$0	$3,227,751	$0	$14,094,513	$0
Educador Fisico y/o Terapeuta ocupacional	1	$25,822,008	$25,822,008	$0	$3,227,751	$0	$14,094,513	$0
Nutricionista	1	$12,911,004	$12,911,004	$0	$1,613,876	$0	$7,047,258	$0
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	1	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Facilitadores	2	$50,575,176	$50,575,176	$0	$6,321,897	$0	$27,605,617	$0
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	$33,716,784	$33,716,784	$0	$4,214,598	$0	$18,403,745	$0
Manipuladores de Alimentos	2	$41,287,995	$41,287,995	$0	$5,160,999	$0	$22,536,362	$0
Servicios generales	2	$41,287,995	$41,287,995	$0	$5,160,999	$0	$22,536,362	$0
Espacio físico funcional		$96,076,664	$52,076,664	$44,000,000	$6,509,583	$5,500,000	$28,425,179	$24,016,667
Elementos de aseo institucional		$58,853,168	$58,853,168	$0	$4,935,279	$0	$29,702,654	$0
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$29,896,256	$9,896,256	$20,000,000	$7,356,646	$0	$11,521,320	$8,416,667
Vigilancia		$39,482,235	$39,482,235	$0	$4,171,320	$0	$20,786,759	$0
Bienes consumibles		$33,370,560	$33,370,560	$0	$1,237,032	$2,500,000	$15,280,476	$2,500,000
6. Subtotal Costos Fijos		**$560,470,785**	**$496,470,785**	**$64,000,000**	**$62,058,848**	**$8,000,000**	**$270,990,302**	**$34,933,334**
Elementos de aseo personal		$43,104,745	$43,104,745	$0	$5,278,132		$23,575,657	$0
Alimentos (Incluye todos los costos en lo que incurra el contratista para la preparación y suministro de los mismos)		$99,700,520	$55,700,520	$44,000,000	$6,820,472	$5,387,755	$30,464,775	$24,065,306
8. Subtotal Costos Variables		**$142,805,265**	**$98,805,265**	**$44,000,000**	**$12,098,604**	**$5,387,755**	**$54,040,432**	**$24,065,306**
9. Costos por realización								
Vestuario (stock por cupo)		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
10. Subtotal por costos por realización.		**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
11. Descuentos novedades Costos Fijos y Variables (Talento Humano, cobretura, entre otros)			$0	$0	$2,500,150		$6,161,648	$0
12. Total costos:		**$703,276,050**	**$595,276,050**	**$108,000,000**	**$71,657,302**	**$13,387,755**	**$318,869,086**	**$58,998,640**
21. Mayor Valor Soportado:								**$0**
22. Menor Valor Soportado:							**$0**	**$0**
23. Ajuste a la Decena:					**$1,952**		**$8,634**	**$0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					**$71,655,350**	**$13,387,755**	**$318,860,452**	**$58,998,640**

-$13,387,755

Observaciones: se realiza ajuste por $18,708 valor menor pagado por el asociado en el mes de mayo en los bienes consumibles

CENTRO DIA

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Día PENSILVANIA

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2020	Costos fijos	$3,367,645	$70,108,253	
		Costos variables	$2,262,658	$48,132,899	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Junio	2020	Costos fijos	$9,184,487	$60,923,766	
		Costos variables	$6,170,885	$41,962,014	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Julio	2020	Costos fijos	$9,184,487	$51,739,279	
		Costos variables	$6,376,581	$35,585,433	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Agosto	2020	Costos fijos	$9,184,487	$42,554,792	
		Costos variables	$6,376,581	$29,208,852	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Septiembre	2020	Costos fijos	$9,184,487	$33,370,305	
		Costos variables	$6,170,885	$23,037,967	
		Costos variables por realización	$0	$0	

Total			**$67,463,183**	**$71,763,644**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$123,871,455**
Valor adición aportes del asociado	**$0**
Total aportes del asociado	**$123,871,455**
Costos fijos	**$73,475,898**
Costos variables	**$50,395,557**
Costos variables por realización	**$0**
Aportes del asociado ejecutados	**$67,463,183**
% aportes del asociado ejecutados	**54.46%**
Saldo aportes del asociado	**$56,408,272**

CENTRO NOCHE

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Noche PENSILVANIA

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2020	Costos fijos	$2,914,626	$61,085,374	
		Costos variables	$2,155,102	$41,844,898	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Junio	2020	Costos fijos	$8,018,708	$53,066,666	
		Costos variables	$5,387,755	$36,457,143	
		Costos variables por realización			
Julio	2020	Costos fijos	$8,000,000	$45,066,666	
		Costos variables	$5,567,347	$30,889,796	
		Costos variables por realización		$0	
Agosto	2020	Costos fijos	$8,000,000	$37,066,666	
		Costos variables	$5,567,347	$25,322,449	
		Costos variables por realización		$0	
Septiembre	2020	Costos fijos	$8,000,000	$29,066,666	
		Costos variables	$5,387,755	$19,934,694	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Total			**$58,998,640**	**$62,389,115**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$108,000,000**
Valor adición aportes del asociado	**$0**
Total aportes del asociado	**$108,000,000**
Costos fijos	$64,000,000
Costos variables	$44,000,000
Costos variables por realización	$0
Aportes del asociado ejecutados	**$58,998,640**
% aportes del asociado ejecutados	**54.63%**
Saldo aportes del asociado	**$49,001,360**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el periodo de supervisión del mes de septiembre de 2020, en ejecución del Convenio de Asociación 4625 de 2020, por medio del cual se prestan los servicios sociales Centro Día y Centro Noche en la unidad operativa Pensilvania.

A criterio de la supervisión, y en atención a los resultados de los informes de ejecución provistos por el asociado, las actividades de verificación y seguimiento a la ejecución del convenio desarrolladas por los profesionales de apoyo a la supervisión de la SLIS P.A.-A.N. en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2020, el acompañamiento técnico desarrollado por profesionales de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, el operador cumplió con el objeto del Convenio, esto es: ““PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ”.

A continuación, se presentan algunas observaciones generales realizadas en el marco del ejercicio de supervisión, las cuales son transversales a la prestación de los servicios de Centros Día y Noche en la unidad operativa Pensilvania:

- Revisados los resultados de aplicación del instrumento de verificación en la visita de supervisión realizada en el mes de septiembre de 2020, para este periodo se da cumplimiento al objeto del convenio y a la totalidad de las obligaciones contenidas en el anexo técnico.
- Se realiza la actualización de los documentos administrativos, ajustándolos a la realidad del nuevo anexo técnico. Documentos como el PIGA, el PSB, los planes de mantenimiento preventivo y correctivo, y los procedimientos.
- Como se afirmó en el informe del periodo del mes de septiembre de 2020, con el inicio del Convenio 4625 de 2020, el operador atendió en termino los requerimientos generados por la Secretaria Distrital de Salud en su visita del 03 de julio 2020 dando concepto favorable con los requerimientos, los cuales ya fueron subsanados y solicitaron de nuevo la visita por parte de la Secretaria de Salud con radicado del 27/07/2020
- Se realizaron las acciones de mejoras e intervenciones exigidas por la Secretaria de Salud, la Subdirección de Plantas Físicas y la Subdirección para la Vejez de la SDIS, entre ellas la limpieza y desinfección de las áreas que componen la cocina de la unidad operativa, junto con la adopción de protocolos de seguridad exigidos por dicha entidad. Así mismo, se continuó con la ejecución de adecuaciones realizadas a los protocolos de ingreso y egreso, limpieza y desinfección de la unidad operativa, con el fin de mitigar los riesgos de propagación del COVID – 19.
- Se garantizó la existencia de stock de bienes consumibles y no consumibles, sin pendientes y garantizando la prestación de los servicios en debida forma en la ejecución del convenio; de acuerdo con las listas de verificación.
- Se revisaron los informes de ejecución presentados por el asociado para su revisión por parte de la supervisión del convenio, solicitando ajustes por cuanto algunos anexos presentaban errores de determinación de datos faltantes o errados o de periodos anteriores. Con respecto a los informes financieros, también se presentan algunas inconsistencias relacionadas con la calidad de los documentos escaneados los cuales cuales fueron subsanados por el operador a la brevedad.

- Respecto al componente de nutrición, se advierte que parte de la información contenida en el presente informe de supervisión -aquella que requiriera verificación presencial-, no pudo ser verificada en físico; desde el 15 de marzo de 2020, no se encuentran habilitadas las visitas de supervisión presencial, en atención a las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por la administración distrital y el gobierno nacional para la contención del COVID – 19, y del "Lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a COVID-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados" emitido por la Subdirección para la Vejez de la SDIS.
- Una vez se habilite el acceso de personas ajenas al talento humano de la unidad operativa, se realizara verificación física de dichas obligaciones.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *SEPTIEMBRE de 2020*	FECHA DE PAGO *06-10-2020*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del representante legal FUNDACIÓN FORO CÌVICO, el cual acredita el pago de aportes del mes junio de 2020		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos, así como las observaciones generadas por la supervisión del convenio, consignadas en los instrumentos de verificación de obligaciones aplicados mes a mes por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento por 76 cupos Centro Día por valor de $ 426.664. Centro Noche se realiza descuento por 80 cupos por valor de $ 645.200

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	x	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Evidencias del mes de junio de 2020 por parte del operador
Informe mensual de ejecución
Actas de visitas de supervisión
Informe financiero del operador
Informe en digital CD de las actividades del operador.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO: Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal - Actas de supervisión del periodo - Acta inicial original - Informe de ejecución final	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE.

El presente convenio prevé una atención de 50 cupos en servicio de Centro Día en la unidad operativa Pensilvania. Desde el ámbito cuantitativo el Centro Día Pensilvania presenta un total de 1.474 atenciones para el mes de julio de 2020, frente a 1.550 atenciones programadas, registrándose un 95,09% de cumplimiento de la meta de asistencias.

Para el caso del servicio de Centro Noche en la unidad operativa Pensilvania, el presente convenio prevé la atención diaria de 50 cupos. Desde el ámbito cuantitativo, el Centro Noche Pensilvania registró 1.470 atenciones durante el periodo del mes de julio de 2020, frente a un total de 1.550 atenciones programadas, registrándose un 94.83% de cumplimiento de la meta de asistencias.

Es preciso recordar que por medio de la resolución 417 de 2020 (aislamiento preventivo) propuesto por el Gobierno, se concreto que, para la validación de cupos del mes de mayo, NO se tendría en cuenta el criterio de cuatro (4) asistencias semanales máximas por participante del servicio social Centro Noche, a partir del 16 de mayo de 2020.

A nivel cualitativo, el ejercicio de supervisión permite establecer que el asociado presenta mayor cantidad de cumplimiento de obligaciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del convenio, implementando acciones con la población objetivo conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20-10-2020



JESSICA YEPES MURILLO

_____

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Nathalia Maria Ruiz Guerrero

Nathalia Maria Ruiz Guerrero (20 Oct. 2020 08:48 CDT)

NATHALIA RUIZ GUERRERO

_____

NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISION